ACREDITACIÓN

Fundación Lealtad otorga el sello Dona con Confianza a

Columbares

Avenida de San Javier, 19
30570 Beniaján (Murcia)
NIF: G30146542
por haber superado el proceso de evaluación y cumplir íntegramente
los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas

Principio 1 - Misión clara y pública
Principio 2 - Planificación, seguimiento y análisis de impacto
Principio 3 - Órgano de gobierno independiente, activo y público
Principio 4 - Financiación diversificada y transparente
Principio 5 - Control del uso de los fondos
Principio 6 - Sostenibilidad financiera
Principio 7 - Comunicación transparente y veraz
Principio 8 - Voluntariado formado y participativo
Principio 9 - Cuestiones normativas

Fundación Lealtad realiza una revisión intermedia anual y actualiza periódicamente el informe completo de Transparencia y Buenas Prácticas de la ONG

Fecha de concesión: 17 de Septiembre de 2026

*La **validez de esta acreditación** está condicionada a que el informe de Transparencia y Buenas Prácticas de la ONG se encuentre publicado en www.fundacionlealtad.org*

Plaza Manuel Becerra, 16. 5º Izda
28028 Madrid
Tel. 91 789 01 23
www.fundacionlealtad.org

Ana Benavides González-Camino
Directora General de Fundación Lealtad

Fundación Lealtad 2001- G82938002. Registro único de Fundaciones de ámbito estatal nº 606